

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, Tercera Etapa, en el Edificio Empresarial I, del Parque Empresarial Colón, piso # 1, oficina # 102-A, se reúnen las accionistas de la compañía **FREEMARKET S.A.**: El señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, en su calidad de propietario de **un mil novecientas noventa y nueve (1,999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Paul Palacios Martínez, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Asiste también la ingeniera Mariana Plúas Morante en su calidad de Comisaria de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador y de la Comisaria; 2) Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.**- El Presidente, considerando que existe el quórum legal requerido declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas. A continuación, con objeto de resolver el primer punto del orden del día: **Informe del Administrador y de la Comisaria**, el Presidente solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma



con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Con objeto del segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013**, la Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Posteriormente la junta pasa a analizar el tercero y último punto del orden del día: **3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013**. El Presidente manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, la compañía no registra utilidad en el referido ejercicio económico, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las once horas.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez- Accionista; f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Palacios Martínez/Gerente General; f) Paul Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) María Fernanda Santistevan Marzo, Secretaria-Gerente General.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de marzo de 2014.

María Fernanda Santistevan

 María Fernanda Santistevan Marzo
Secretaria - Gerente General